



EXPEDIENTE NÚM 03602-2024-28

En contestación a su requerimiento sobre aportación de determinada documentación para continuar con la tramitación de la concesión administrativa solicitada de ocupación de dominio público marítimo-terrestre, relacionada con el “Proyecto de sustitución, eliminación y nueva colocación de pasarelas en la Devesa”, se adjunta al presente escrito la documentación requerida en su comunicación, número de referencia CNC02/26/2146/0009.

En la documentación adjunta se remiten la siguiente información:

a.- Cuantificación de la superficie a ocupar por cada una de las pasarelas solicitadas en concesión, indicando las coordenadas de inicio y final de las mismas, la longitud y anchura del tramo correspondiente, la superficie a ocupar e información fotográfica.

b.- La pasarela ubicada entre los restaurantes José Luis y la Dehesa no tiene carácter permanente.

c.- Se adjuntan fichas de las zonas de carga y descarga previstas, así como las plazas de aparcamiento de vehículos utilizados por personas con movilidad reducida.

d.- Se adjunta ficha de ocupación del DPMT del vallado de la zona de la playa del Arbre del Gos con los datos solicitados. (coordenadas de inicio y final, la longitud del tramo y las características del vallado a instalar).

Asimismo, se comunica que cuando se considere oportuno la supresión de las pérgolas existentes en el ámbito de actuación, se solicitará la correspondiente autorización a la Demarcación de Costas para su retirada.

Respecto a la reubicación de pasarelas ya existentes, y que se especifican en el proyecto, esta situación se plantea porque con el transcurso del tiempo los ciudadanos, por distintos motivos, han optado por acceder a la playa por senderos que se han ido configurando por ese paso peatonal, aunque la pasarela existente estuviese relativamente cerca del sendero generado.

Por último se acompaña informe de este servicio, con reportaje fotográfico, por el que se considera que no es necesario la realización de un estudio bionómico, dado que el proyecto presentado no considera la afección a hábitats naturales ya que se desarrolla en espacios de uso público consolidado y afectados por el pisoteo humano.

Id. Document: 1bwf /3n/ 2Ra0 e9NN WWHD jvi3 7nA=
Comprovar autenticitat en <https://sede.valencia.es>
Expedient: E-03602-2024-000028-00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
GEOGRAF/A LL.R. - SECC. D'US PUBLIC - SERV. DEVESA-ALBUFERA	RAFAEL RUBIO MARTINEZ	02/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	4387018242034822857181208 60040869712320565416140
CAP DE SERVICI - SERV. DEVESA-ALBUFERA	CRISTINA GARCÍ CEBRIA	02/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	3968228234431457239655389 7704018593585330751064